TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

GATIC N° 459/2019

A : GERENCIA DE AREA DE AUDITORIA INTERNA

DE : GERENCIA DE AREA DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

REF. : PEDIDO DE INFORME FACTURA

FECHA : 13 de diciembre de 2019

Remitimos la factura de la firma DATALAB para su verificación:

- **Factura N° 001-002-0011415**

Correspondiente a la adquisición de equipos informáticos para el BNF.

Atentamente,

GILBERTO JARA MARTINEZ
Encargado de División Soporte Técnico

BANCO NACIONAL DE FOMENTO – Gerencia de Área de Tecnología Informática – BNF – Asunción

EDWARD VAZQUEZ NOGUERA
Encargado de Area.

GERENCIA DE ÁREA DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA
Recibido por:
Firma:
Fecha: 17.12.2019
Hora:
ALICIA E. CARDOZO FARIÑA
Asistente
Dirección de Auditoría Interna - BNF

A : GERENCIA DEPARTAMENTAL DE FINANZAS
División de Ejecución Presupuestaria

DE : GCIA.DE AREA TECN.INFORM.Y COMUNIC.

FECHA : 13/12/2019

Solicitamos la previsión de Gs. 131.000.000,00 CIENTO TREINTA Y UN MILLONES**********

A fin de tramitar la reserva de crédito presupuestario de: FACTURA Nro 1-002-0011415 DE FECHA 13/12/2019 DE LA FIRMA DATA LAB SA

C.D.P. N°:
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:
MODALIDAD:
N° P.A.C.:

EN CASO DE CONTRATACIONES EXCLUIDAS DE LA LEY N° 2051/03 Y AQUELLAS CON CARGO A LOS FONDOS FIJOS DE LA INSTITUCIÓN:

REFERENCIA DEL ARTÍCULO
O SERVICIO A ADQUIRIR : ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA BNF.
CONTRATO 469/2019

OBSERVACIÓN:

GILBERTO EDUARDO JARA MARTINEZ
Jefe Sección Software
Gerencia de Área Tecnología Informática y Comunicaciones
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Gerencia de Área de Tecnología Informática
BNF
Asunción

Lic. Edward Vázquez Noguera
Gerente Departamental
Gerencia Departamental de Tecnología, Informática y Comunicaciones
Banco Nacional de Fomento

DIVISIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

CÓDIGO DE PREVISIÓN :
FECHA :

En ningún caso se aceptará enmiendas, tachaduras o modificaciones del presente formulario.

A : GERENCIA DEPARTAMENTAL DE FINANZAS
División de Ejecución Presupuestaria

DE : GCIA.DE AREA TECN.INFORM.Y COMUNIC.

FECHA : 13/12/2019

Solicitamos el compromiso de Gs. 131.000.000,00 CIENTO TREINTA Y UN MILLONES**********

A fin de tramitar el siguiente pedido:

Tipo de Documento N°: FACTURA Nro 1-002-0011415 DE FECHA 13/12/2019 DE LA FIRMA DATA LAB SA

EN CASO DE CONTRATACIONES EXCLUIDAS DE LA LEY N° 2051/03 Y AQUELLAS CON CARGO A LOS FONDOS FIJOS DE LA INSTITUCIÓN:

REFERENCIA DEL ARTÍCULO
O SERVICIO A ADQUIRIR : ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA BNF.
CONTRATO 469/2019

OBSERVACIÓN:

GILBERTO EDUARDO JARA MARTINEZ
Jefe Sección Software
Gerencia de Área Tecnología Informática y Comunicaciones
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Gerencia de Área de Tecnología Informática
BNF
Asunción

Lic. Edward Vázquez Noguera
Gerente Departamental
Gerencia Departamental de Tecnología, Informática y Comunicaciones
Banco Nacional de Fomento

DIVISIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

CÓDIGO DE COMPROMISO :
FECHA :

En ningún caso se aceptará enmiendas, tachaduras o modificaciones del presente formulario.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
M18DSP15 - M18CMERELE
RAcaFa01

Gest.Viáticos y Compras-TODOS
FORMULARIO DE SOLICITUD DE OBLIGACIÓN
3° Etapa del proceso presupuestario

Fecha : 13/12/2019
Hora : 15:00:31
3

A : GERENCIA DEPARTAMENTAL DE FINANZAS
División de Ejecución Presupuestaria

DE : GCIA.DE AREA TECN.INFORM.Y COMUNIC.

FECHA : 13/12/2019

Solicitamos la obligación de Gs. 131.000.000,00 CIENTO TREINTA Y UN MILLONES**********

A fin de confirmar la reserva de crédito presupuestario realizado en la Previsión:

Tipo de Documento N°: FACTURA Nro 1-002-0011415 DE FECHA 13/12/2019 DE LA FIRMA DATA LAB SA

REFERENCIA DEL ARTÍCULO
O SERVICIO A ADQUIRIR : ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA BNF.
CONTRATO 469/2019

OBSERVACIÓN:

GILBERTO EDUARDO JARA MARTINEZ
Jefe Sección Software
Gerencia de Área Tecnología Informática y Comunicaciones
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Gerencia de Área de Tecnología Informática
BNF
Asunción

Lic. Edward Vazquez Noguera
Gerente Departamental
Gerencia Departamental de Tecnología, Informática y Comunicaciones
Banco Nacional de Fomento

DIVISIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

CÓDIGO DE OBLIGACIÓN :
FECHA :

En ningún caso se aceptará enmiendas, tachaduras o modificaciones del presente formulario.

EJECUCION DE CONTRATO 469/2019

Nº	ID	DESCRIPCION DEL LLAMADO	Objeto del Gasto	Modalidad	Proveedor /es	RUC	Res de Adj.	Contrato u Orden	Vigencia	Monto del Contrato	FACTURA	SALDO	Fecha de Modificación
		ADQUISICION EQUIPOS DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL BNF	540	LPN SBE N°20/2018	DATALAB	80030218-4	Res. N°18 Acta 60 DEL 08/08/19	469_2019	HASTA EL CUMPLIMIENTO	131.000.000		131.000.000	
1		FACTURA N°001-002-0011415 de fecha 13/12/19									131.000.000	CERO	

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Gerencia de Área de Tecnología Informática
Asunción

GILBERTO EDUARDO JARA MARTINEZ
Jefe Sección Software
Gerencia de Área Tecnologia Informática y Comunicaciones
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Lic. Edgard Vázquez Noguera
Gerente Departamental
Gerencia Departamental de Tecnología, Informática y Comunicaciones
Banco Nacional de Fomento

:Banco Nacional de Fomento — FchSis: 13/12/19
:Casa Matriz — Hora : 15:00:31
: Prog. : RAcaCSal — C O N T R A T O 469/2019 Responsable: 2100 GCIA.DE AREA TECN.INFORM.Y COMUNIC. — Pág. : 1
: Usuario: M18CMERELE M18DSP15 — ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS

Proveedor 1045 DATA LAB S.A. **CC LP-2700119180079** PAC: 2019 804 1/01/19 2220

Tipo de Contrato ATO CERRADO Forma de Pago CONT C/PREST. FACT CON V°B° DEP.15 DIAS Rubro: 540 ADQ. DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION

Descripcion:

Vigencia del Contrato: Desde 22/10/2019 Hasta 7/11/2019 Importe del Contrato 131.000.000,00

Rubro	Importe Contrato	Fecha de Ampliacion Cto	Importe Ampliado	Monto Disponible
540	131.000.000,00	0/00/0000	0,00	131.000.000,00

Prevision	Obligacion	Fch Obl/Pag	Importe Obligado	Estado	Descripcion de Factura/s

	Importe Total Gasto	Saldo Neto	
Obligado	0,00	131.000.000,00	Todas las obligaciones descuentan al saldo
Pendiente	0,00	131.000.000,00	Otras Facturas Cargadas de este Contrato. Que no estan obligadas
Este Importe	131.000.000,00	0,00	10020011415 De Fecha: 13/12/19.-

**********Ya no posee Saldo este Contrato**********

Importe de Facturas Anuladas 0,00

*** Fin del informe ***

BANCO NACIONAL DE FOMENTO * Gerencia de Área de Tecnología Informática * Asunción * DEPT

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Gerencia de Área de Tecnología Informática y Comunicaciones

A : **GERENCIA DEPARTAMENTAL DE FINANZAS**
DIVISION COBROS Y PAGOS

DE : **GERENCIA DE AREA DE TECNOLOGIA INFORMATICA**

REF. : **DOCUMENTO DE RENDICION DE CUENTAS**

FECHA : **113 de diciembre del 2019**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, con el objeto de solicitar el pago de la factura Nro. 001-002-0011415, correspondiente a la empresa DATALAB de guaraníes 131.000.000 de fecha 13/12/19, Adquisición de Equipos informáticos para el BNF y le informamos nuestra conformidad con el producto adquirido.

Atentamente

GILBERTO JARA MARTINEZ
Encargado de División Soporte Técnico

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Gerencia de Área de Tecnología Informática
BNF
Asunción

Edward Vázquez Noguera
Gerente Departamental de Tecnología,
Gerencia Departamental de Tecnología y Comunicaciones
Banco Nacional de Fomento

EDWARD VAZQUEZ NOGUERA
Encargado de Área.

Datalab
Tecnología e innovación

DATA LAB S. A.

Ventas de Equipos Informáticos y Telecomunicaciones

Central Av. Artigas N° 1645 - Edif. Data Lab. Tel. 209 126 Fax: 209 127

Asunción - Paraguay

TIMBRADO No. 13595375

Válido desde el 22 de Agosto de 2019

Hasta el 31 de Agosto de 2020

R.U.C. 80030218-4

FACTURA

N°-001-002 0011415

Fecha de Emisión: 13/12/2019

Condición de Venta: Contado ☐ Crédito ☒

Nombre o Razón Social: BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Nota de Pedido N°:

Dirección: Calle 25 de mayo, entre Independencia Nacional y Yegros.

RUC/CI: 80000856-1

Pasaporte:

Teléfono: 021 419 1578

N° DNA:

Remisión N°: 001-002-0013688

N° RDE:

Vendedor: LICITACIONES

Cód. Vend:

CANT	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
				EXENTAS	5%	10%
10	E13519NOT94967	**LOTE N° 4 – NOTEBOOK TIPO 1** **NOTEBOOK TIPO 1 – AVANZADA** NOTEBOOK DELL PRECISION 3530 XCTO BASE MARCA: DELL Modelo:PRECISION 3530 BNF LPN SBE N° 20/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" - ID: 344.279 CONTRATO BNF-P Nº 469/2019	13.100.000			131.000.000
SUBTOTAL					GS	131.000.000
DESCUENTO:						
TOTAL A PAGAR	Guaraníes Ciento treinta y un millones				GS	131.000.000

Lic. Eduard Vázquez Noguera
Gerente Departamental
Gerencia Departamental de Tecnología, Informática y Comunicaciones
Banco Nacional de Fomento

LIQUIDACION DEL IVA: 5% 10% 11.909.091 TOTAL IVA: 11.909.091

OBSERVACIÓN: En caso de que esta factura sea Crédito, solo podrá ser cancelada con el recibo oficial, exijalo. Esta factura deberá ser cancelada dentro del plazo establecido, de no ser así se aplicará en concepto de intereses la tasa máxima que permite el Banco Central del Paraguay de conformidad al Art. 475 del Cód. Civil. Páguese con cheque a nuestra orden. No se aceptan cambios ni devoluciones pasadas las 48 horas.

Autorizo en forma irrevocable, a DATA LAB S.A., en caso de un retraso superior a 90 (noventa) días en el pago de la presente factura o de cualquier otra deuda pendiente que mantenga con vuestra empresa, incluyan mi nombre personal o Razón Social a la que represento en el Registro General de Morosos de Informconf, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 1682, así como también a realizar llamadas y remitir notas de avisos o reclamos en caso que registre un atraso en el cumplimiento de mis deudas contraidas, para la recuperación del crédito que me otorgaron. Los gastos en que incurriera Data Lab S.A., para realizar la gestión de cobro serán por mi cuenta.

Recibí conforme

Firma

GILBERTO EDUARDO JARA MARTINEZ
Jefe Sección Software
Gerencia de Área Tecnología Informática y Comunicaciones
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Aclaración

3.
C.I.N°

IMPRENTA FUTURO de Julian Pereira Tel/Fax.: 674 533 - Cel - 0961-181 757 Angel Velazco 1950
RUC: 1542315-8 - Habilitación N° 1.854 - 10 Blocks. 50 x 4 del 11.051 al 11.550 - 08 - 2019

ORIGINAL: Comprador
COPIA 1: Archivo Tributario
COPIA 2: "No Válido para Crédito Fiscal"
Copia 3: Control

Datalab
Tecnología e innovación

DATA LAB S. A.

Ventas de Equipos Informáticos y Telecomunicaciones

Central Av. Artigas N° 1645 - Edif. Data Lab. Tel. 209 126 Fax: 209 127
Asunción - Paraguay

TIMBRADO No. 13469535
Válido desde el 18 de Junio de 2019
Hasta el 30 de Junio de 2020
R.U.C. 80030218 - 4
NOTA DE REMISIÓN
N°-001-002 0013688

Fecha de Emisión: 29/11/2019

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: BANCO NACIONAL DE FOMENTO - BNF RUC o C.I. 80000856-1

Domicilio: *Calle 25 de Mayo, entre Independencia Nacional y Yegros*

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del Traslado: VENTA

Comprobante de Venta: FACTURA

Comprobante de Venta Nº: Nº de Timbrado:

Fecha de expedición: 29/11/2019

Fecha de Inicio del Traslado: 29/11/2019 Fecha estimada de término del traslado: 29/11/2019

Dirección del punto de partida: ARTIGAS 1645

Ciudad: ASUNCION Departamento: CAPITAL

Dirección del punto de llegada: Gerencia de Área de Tecnología Informática y Comunicaciones, sito Independencia Nacional esq. 25 de mayo

Ciudad: ASUNCION Departamento: CAPITAL

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del vehiculo: HIUNDAY H1

Número de registro Único del Automotor (RUA): BBU 198

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

Nombre y Apellido o Razón Social: CESAR DUARTE RUC o C.I. 2.927.957

Domicilio: LAMBARE

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA
10	E13519NOT94967	**LOTE N° 4 – NOTEBOOK TIPO 1** **NOTEBOOK TIPO 1 – AVANZADA** NOTEBOOK DELL PRECISION 3530 XCTO BASE Marca:DELL Modelo:PRECISION3530 Series:4HFWXY2-8LSWXY2-JT9MXY2-96YLXY2-H1MWXY2-BCZWXY2-8WSWXY2-125XXY2-86MWXY2-JMSWXY2 BNF LPN SBE N° 20/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" - ID: 344.279 CONTRATO N°BNF-P N° 469/2019

Lic. Edward Vázquez
Gerente Departamental
Gerencia Departamental de Tecnología, Informática y Comunicaciones
Banco Nacional de Fomento

Firma

GILBERTO EDUARDO JARA MARTINEZ
Jefe Sección Software
Gerencia de Área Tecnología Informática y Comunicaciones
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

C.I.N°

Fecha

IMPRENTA FUTURO de Julian Pereira. Tel/Fax.: 674 533 - Cel - 0981-181 757 Angel Velazco 1950
RUC: 1542315-8 - Habilitacion N° 1.854 - 10 Blocks. 50 x 4 del 13.201 al 13.700 - 06 - 2019

ORIGINAL: Destinatario
COPIA 1: Remitente
COPIA 2: Set
Copia 3: Transportista

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES
Actualización de Software

En Asunción, a los 29 días del mes de noviembre, CERTIFICO: **Que han sido recibidos de nuestra conformidad equipos informáticos correspondientes al llamado BNF LPN SBE N° 20/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" ID: 344.279**

DESCRIPCIÓN
NOTEBOOK DELL PRECISION 3530 XCTO BASE

SUMINISTRADOR	DATALAB S.A.
DOMICILIO	ARTIGAS 1645
CONTRATO	BNF-P N° 469/2019.-
NOTA de REMISION	001-002 0013688

UBICACIÓN: BANCO NACIONAL DE FOMENTO, CASA MATRIZ
GERENCIA DE AREA TECNOLOGIA INFORMATICA Y COMUNICACIONES

DOMICILIO: 25 DE MAYO E INDEPENDENCIA NACIONAL, ASUNCION

EQUIPOS RECIBIDOS

EQUIPO	*SERIE*
DELL/PRECISION 3530	4HFWXY2
DELL/PRECISION 3530	BCZWXY2
DELL/PRECISION 3530	96YLXY2
DELL/PRECISION 3530	86MWXY2
DELL/PRECISION 3530	JT9MXY2
DELL/PRECISION 3530	8LSWXY2
DELL/PRECISION 3530	8WSWXY2
DELL/PRECISION 3530	H1MWXY2
DELL/PRECISION 3530	JMSWXY2
DELL/PRECISION 3530	125XXY2

Firmas y sellos,

Verificación Técnica

ERTO EDUARDO JARA MARTINEZ
Jefe Sección Soportes
Gerencia de Área Tecnología Informática y Comunicaciones
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Lic. Edward Vazquez Noguera
Gerente Departamental
Gerencia Departamental de Tecnología, Informática y Comunicaciones
Banco Nacional de Fomento

Recepción de los Bienes

Víctor Acosta Bogarín
Jefe de División Patrimonio
Banco Nacional de Fomento

Auditoria

Sergio Daniel Vera Peralta
Gerencia de Área de Auditoría Interna
Banco Nacional de Fomento

Contrato BNF-P Nº 469 /2019

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO**, domiciliado en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su **Presidente**, el **LIC. CARLOS MARIA FLORENTIN BENITEZ**, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.440.492, nombrado por Decreto Nº 2565 del 25 de setiembre de 2019, del Poder Ejecutivo de la Nación, y por el **Gerente General**, el **ING. GUSTAVO JESUS MORA VILLALBA**, con Cédula de Identidad Civil N° 578.892, designado por Resolución Nº 1 inserta en el Acta 64 del 21 de agosto del 2018 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, **DATA LAB S.A.**, con Registro Único del Contribuyente N° 80030218-4, domiciliada en Avenida Artigas N° 1645, de la Ciudad de Asunción, representada por la señora **MIRTA JUSTINA MORINIGO DE ROJAS**, con Cédula de Identidad Civil N° 654.349, en calidad de **Apoderada**, en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BNF"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

La **CONTRATANTE** contrata al **PROVEEDOR** para que este le provea los bienes, en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, su anexo correspondiente y la oferta de fecha 27/05/19.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del **PROVEEDOR** de fecha 27 de mayo de 2019;
f) La resolución de adjudicación N° 18 Acta 60 de fecha 8 de agosto de 2019 y su respectiva notificación;
g) La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones **(PAC)** con el **ID N° 344.279/19**.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 20/2018 para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BNF"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica convocado por la **CONTRATANTE**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 18 Acta 60 de fecha 8 de agosto de 2019, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE NRO: 4 - Notebook Tipo 1									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	43211509-001	Notebook Tipo 1 - Avanzada	Unidad	UNIDAD	10	DELL	EE.UU	13.100.000	131.000.000
Precio Total: Guaraníes ciento treinta y un millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------									131.000.000

El monto del presente contrato asciende a la suma de **G. 131.000.000**.- (Guaraníes ciento treinta y un millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer los bienes a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida de la provisión de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).---

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma **hasta el cumplimiento total de las obligaciones**.---

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, conforme a las siguientes condiciones:

Lic. Mirta Moriniigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Plan de Entregas

Lote Nº	Descripción del Bien	Lugar de entrega de los bienes	Plazo de Entrega
4	Notebook Tipo 1 - Avanzada	Gerencia de Área de Tecnología Informática y Comunicaciones sito Independencia Nacional esq. 25 de mayo.	45 días corridos, desde la firma de contrato. En la entrega se verificarán las partes internas certificadas por fábrica previa al lacrado de los equipos.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la **Gerencia de Área de Tecnología Informática y Comunicaciones**.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará **a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato**. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10% del monto total del contrato**.----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-----

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

La **CONTRATANTE**, se abstendrá de celebrar o mantener contratos con firmas contrapartes, sus beneficiarios finales y/o representantes legales; que figuren en listas de la OFAC, ONU u otras listas restrictivas adquiridas por la **CONTRATANTE**.----------

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

12. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

La **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR** deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el Contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo. No obstante lo anterior, el Proveedor podrá proporcionar a sus Subcontratistas los documentos, datos e información recibidos de la **CONTRATANTE** para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del Contrato. En tal caso, el **PROVEEDOR** obtendrá de dichos Subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido del **PROVEEDOR** en la presente cláusula.----------

La **CONTRATANTE** no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del **PROVEEDOR** para ningún uso que no esté relacionado con el Contrato. Así mismo el **PROVEEDOR** no utilizará los documentos, datos u otra información recibida de la **CONTRATANTE** para ningún otro propósito diferente al de la ejecución del Contrato.----------

La obligación de las partes de conformidad con las cláusulas 19.1 y 19.2 de las CGC, no aplicará a información que:

(a) la **CONTRATANTE** o el **PROVEEDOR** requieran compartir con otras instituciones que participan en el financiamiento del Contrato;

(b) actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes;

(c) puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue obtenida previamente directa o indirectamente de la otra parte; o

(d) que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por una tercera parte que no tenía obligación de confidencialidad.----------

Las disposiciones precedentes de esta cláusula no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esto compete antes de la fecha del Contrato con respecto a los Suministros o cualquier parte de ellos.---------

Las disposiciones de esta cláusula permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del Contrato por cualquier razón.----------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato, se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

Lic. Mirta Moringo de Rojas
Representante Legal
Datalab

15. CUMPLIMIENTO DE NORMAS.

Las partes, declaran tener sus procedimientos totalmente ajustados a las exigencias de la Ley N° 1015/97, "Que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes", su modificatoria la Ley N° 3783/2009, la Ley N° 4024/2010, "Que castiga los hechos punibles de terrorismo, asociación terrorista y financiamiento del terrorismo", la Ley N° 4.503/2011 de la inmovilización de fondos activos financieros; como así mismo las Resoluciones emanadas de la SEPRELAD y LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.----------

16. OBLIGACION DE PROVEER INFORMACIÓN.

Las partes, en virtud de las leyes nacionales y las resoluciones emanadas de la SEPRELAD y la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, brindarán la información relacionada al presente contrato, cuando las autoridades contraloras competentes del país, lo requieran por escrito.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 22.- del mes de octubre.- del año 2019.----------

GUSTAVO JESUS MORA VILLALBA
Gerente General
Banco Nacional de Fomento

CARLOS MARIA FLORENTIN BENITEZ
Presidente
Banco Nacional de Fomento

MIRTA JUSTINA MORINIGO DE ROJAS
Apoderada
DATA LAB S.A.
Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Lote 3850121948 , Cons.: 7

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

NÚMERO 11000025276

FECHA 31/07/2019

FORM.11-1

CONSTANCIA DE NO RETENCIÓN DE IMPUESTO

RUC	80030218	Nombre o Razon Social
DV	4	DATA LAB SA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 240 de la Ley 125/91, se deja Constancia que el Contribuyente identificado en el presente documento, no es sujeto de retención de los siguientes impuestos:

111- IRACIS GENERAL

Destino o Uso de la Constancia

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC) COMANDO LOGISTICO - UOC 5 SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA) MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA DIRECCION NACIONAL DE AERONÃ¡UTICA CIVIL (DINAC) MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL - (DIBEN) MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG) MUNICIPALIDAD DE ITÁ CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL (CEPB) MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION (STP) INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGIA (INTN) INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA (INDI) FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES FACULTAD DE FILOSOFIA BANCO NACIONAL DE FOMENTO (BNF) PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) (UTILIZAN RUC MSPYBS) CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE FACULTAD DE ODONTOLOGIA MINISTERIO DEL INTERIOR MUNICIPALIDAD DE TOBATÍ FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS FACULTAD POLITECNICA CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS MUNICIPALIDAD DE ATYRA MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA ITAPÚA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO MINISTERIO DE JUSTICIA (MJ) MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRE) SERVICIO NACIONAL DE SALUD AMBIENTAL (SENASA) CAJUBI (CAJA DE JUBILADOS DE ITAIPU) FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS) SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL (SNPP) MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR) DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADISTICAS ENCUESTAS Y CENSO (DGEEC) ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS (ANNP) FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES BANCO NACIONAL DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA (BANAVI) MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ GABINETE MILITAR HOSPITAL BARRIO OBRERO MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC) CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (CSJ) SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS) CREDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN (CAH) RECTORADO UNA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY (DINACOPA) COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (CNV) FONDO GANADERO MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN COMANDO DEL EJERCITO - UOC 2 COMANDO DE LA ARMADA - UOC 3 HONORABLE CAMARA DE SENADORES MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (MDN) 1 COMANDO DE LA FUERZA AEREA - UOC 4 SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD) MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO MUNICIPALIDAD DE ANTEQUERA MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUÁ SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN (SET) CENTRO FINANCIERO UOC N° 1 - COMANDO EN JEFE MUNICIPALIDAD DE LIMPIO FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS S4 - HOSPITAL NACIONAL - CENTRO MEDICO NACIONAL MINISTERIO PÚBLICO - FISCALÍA (FGE) CONSEJO DE LA MAGISTRATURA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE (UNE) MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE MUNICIPALIDAD DE ITAGUA

Válido Hasta: 31/12/2019

Número de Control: 93f808e6

Es copia fiel del original. Doy fe.

OLGA VICTORIA GUERRERO BARROS
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 479
Cel. 0981 453.381
Fernando de la Mora - Zona Norte - Paraguay
Angel Torres c/ Monseñor Maricevich

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS

Proveedor Adjudicado

DATA LAB SA

RUC

80030218-4

Entidad Contratante

Banco Nacional de Fomento

Descripción del llamado / Contrato

ID: 344279 / Adquisición de Equipos Informaticos (SBE) para el BNF

Monto del contrato

131.000.000

Año: 2019 **Periodo:** Noviembre

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Funciones Exclusivas	Remuneración	Relación	Estado
1	Mirta Justina	Morinigo Colman	Cumplio	14000000	Contratista	Activo
2	Diego Gustavo	Grance Ramirez	Cumplio	4300000	Contratista	Activo
3	Cesar Napoleón	Duarte Díaz	Cumplio	2223333	Contratista	Activo
4	CRISTHIAN DARIO	BENITEZ RIVAS	Cumplio	2192839	Contratista	Activo

Usuario Impresión: datalabsa

Fecha Impresión: 13/12/2019

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Identificación del Personal - FIP

Proveedor Adjudicado

DATA LAB SA

RUC

80030218-4

Entidad Contratante

Banco Nacional de Fomento

Descripción del llamado / Contrato

ID: 344279 / Adquisición de Equipos Informaticos (SBE) para el BNF

Monto del contrato

131.000.000

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Nro. Documento	Dedicación	Relación	Fecha desvinculación
1	CRISTHIAN DARIO	BENITEZ RIVAS	4.872.790	PARCIAL	LABORAL	
2	Cesar Napoleón	Duarte Díaz	2927957	PARCIAL	LABORAL	
3	Diego Gustavo	Grance Ramirez	7.778.463	PARCIAL	LABORAL	
4	Mirta Justina	Morinigo Colman	654349	PARCIAL	LABORAL	

Usuario Impresión: datalabsa

Fecha Impresión: 13/12/2019

BBVA

Señores
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Presente

Asunción, 08 de enero de 2.019

De nuestra consideración:

A pedido expreso de nuestro cliente "DATA LAB S.A." con RUC N° 80030218-4, se cumple en informarles que el referido opera con nuestra Institución desde el año 2.001, y actualmente mantiene vigente la Cuenta Corriente en Guaraníes N° 0000002101011983.

La presente no implica responsabilidad y/o garantía alguna de nuestra parte, sea a favor del referido Cliente, como a terceros y/o el destinatario de la presente, y las informaciones contenidas son transmitidas con la obligación de conservar el secreto bancario, conforme a las disposiciones de la Ley 861/96 General de Bancos y otras Entidades Financieras.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

BBVA PARAGUAY S.A.

Edgar Vergara
Jefe de Operaciones Administrativas y Comerciales
BEI/BAG
BBVA PARAGUAY S.A.

LIZ MARIA CASTOS
Gestor de Negocios
Área E. Empresas y Corporaciones
BBVA Paraguay S.A.

Lote 3945814671 , Cons.: 1

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

FORM.427-1

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN NÚMERO 427916488 10

FECHA 12/12/2019

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80030218	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	4	DATA LAB SA

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 11/01/2020

NÚMERO DE CONTROL : 939708E1

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

427180030218939708E1

DECLARACIÓN JURADA ORIGINAL

Formulario:120 V3 Contribuyente: 80030218 Control: 7cd007c0 Fecha: 23/10/2019 07:40 Presentado por: INTER

MINISTERIO DE HACIENDA SET SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VERSIÓN 3

120

PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB

LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS

Número de Orden 12034506904	RUC 80030218	DV 4
Razón Social/Primer Apellido: DATA LAB SA	Segundo Apellido:	
Nombres:		

01	Declaración Jurada Original		Número de Orden de Declaración que se rectifica
02	Declaración Jurada Rectificativa	03	0
05	Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04	Periodo / Ejercicio Fiscal: Mes 09 — Año 2019

PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

Declaración

INC.	RUBRO 1 - ENAJENACIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE -I-		IVA DÉBITO AL 5% -II-		IVA DÉBITO AL 10% -III-	
a	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios gravados con tasa del 10%	10	3.093.446.141			22	309.344.614
b	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios gravados con tasa del 5%	11	0	19	0		
c	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios exonerados o no alcanzados por el tributo	12	71.832.463				
d	Exportación de productos agropecuarios en estado natural	13	0				
e	Exportación de otros bienes	14	0				
f	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 10%	15	1.770.699			23	177.070
g	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%	16	0	20	0		
h	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero por operaciones incobrables, exonerados o no alcanzados por el tributo	17	0				
i	TOTAL (Col. I: Inc. a+b+c+d+e+f+g+h); (Col. II: b+g); (Col. III: Inc. a+f)	18	3.167.049.303	21	0	24	309.521.684

INC.	RUBRO 2 - ENAJENACIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS ÚLTIMOS 6 (SEIS) MESES, INCLUIDO EL PERIODO QUE SE DECLARA	MONTO ACUMULADO	
a	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios gravados en el mercado interno	25	15.867.973.127
b	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios exonerados o no alcanzados en el mercado interno	26	555.072.572
c	TOTAL DE OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Inc. a+b)	27	16.423.045.699
d	Exportación de productos agropecuarios en estado natural	28	0
e	Exportación de otros bienes	29	0
f	TOTAL DE OPERACIONES DE EXPORTACIÓN (Inc. d+e)	30	0
g	TOTAL DE OPERACIONES ACUMULADAS (Inc. c+f)	31	16.423.045.699

INC.	RUBRO 3 - COMPRAS LOCALES E IMPORTACIONES DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE AL 5% -I-		MONTO IMPONIBLE AL 10% -II-		IVA CRÉDITO -III-	
a	Crédito fiscal atribuido directamente a operaciones gravadas en el mercado interno	32	0	35	0	38	0
b	Crédito fiscal atribuido indistintamente a operaciones gravadas, exoneradas o no alcanzadas, en el mercado interno	33	133.686.767	36	1.640.618.184	39	170.746.157
c	Crédito fiscal atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno Col. III: Inc. b x (Rubro 2 Inc. a / Inc. c)					40	164.975.211
d	Crédito fiscal atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno y a exportación (Proviene de la casilla 136 de la Hoja de Cálculo)					41	0
e	Crédito fiscal por ajustes de precios, devoluciones y descuentos otorgados, por ventas ya declaradas y operaciones declaradas incobrables	34	0	37	51.860.099	42	5.186.010
f	TOTAL DE CRÉDITO FISCAL PARA OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Col. III: Inc. a+c+d+e)					43	170.161.221

INC.	RUBRO 4 - DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO		MONTO
a	Débito fiscal (Proviene del Rubro 1, Col. II + III: Inc. i)	44	309.521.684
b	Crédito fiscal (Proviene del Rubro 3, Inc. f)	45	170.161.221
c	Saldo a favor del contribuyente del período anterior por operaciones en el mercado interno (Proviene del Rubro 4, Inc. d; de la Declaración Jurada del periodo anterior)	46	0
d	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (Monto a trasladar en el Inc. c del presente Rubro, en el siguiente periodo fiscal), cuando el Inc. a sea menor que Inc. b+Inc. c	47	0
e	SALDO A FAVOR DEL FISCO, cuando Inc. a sea mayor que Inc. b+Inc. c	48	139.360.463
f	Monto del crédito fiscal por exportación utilizado en el periodo que se liquida para operaciones gravadas (Proviene de la casilla 148 del Anexo Exportador)	49	0
g	IMPUESTO DETERMINADO Inc. e - Inc. f	50	139.360.463

INC.	RUBRO 5 - LIQUIDACIÓN Y SALDO DEL IMPUESTO	MONTO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE -I-		FISCO -II-	
a	Impuesto determinado para operaciones gravadas (Proviene del Rubro 4, Inc. g)			55	139.360.463
b	Saldo a favor del contribuyente del período anterior (Proviene del Rubro 5, Col. I: Inc. f, de la Declaración Jurada del periodo anterior)	51	45.289.047		
c	Retenciones computables por operaciones gravadas Ver retenciones recibidas	52	31.294.143		
d	Multa por presentar la Declaración Jurada con posterioridad al vencimiento			56	0
e	SUBTOTAL: (Col. I: Inc. b+c); (Col. II: Inc. a+d)	53	76.583.190	57	139.360.463
f	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (Monto a trasladar al siguiente periodo fiscal en el Inc. b del presente Rubro). Diferencia entre Col. I y II: Inc. e , cuando Col. I sea mayor que Col. II. No trasladable al Rubro 4.	54	0		
g	SALDO DEFINITIVO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO (Diferencia entre Col.I y Col. II: Inc e, cuando Col.II sea mayor que Col. I)			58	62.777.273

INC.	RUBRO 6 - INFORMACIÓN DE LAS COMPRAS DEL PERIODO, VINCULADAS A OPERACIONES EXONERADAS O NO ALCANZADAS POR EL TRIBUTO	MONTO -I-		IVA -II-	
a	Compras con crédito fiscal del 10% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas	59	0	65	0
b	Compras con crédito fiscal del 5% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas	60	0	66	0
c	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas o no alcanzadas y a exportaciones	61	0		
d	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas o no alcanzadas	62	0		
e	Ajustes de precios, descuentos otorgados y/o devoluciones recibidas, por enajenación de bienes o prestación de servicios exonerados o no alcanzados	63	0		
f	Impuesto al Valor Agregado - Costo/Gasto	64	5.770.946		

El que suscribe	
en su carácter de	con Documento No.
declara que los datos consignados en este formulario son correctos, íntegros, verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.	
Lugar:_____, fecha(dd/mm/Año):____/____/_____.	
	CERTIFICACIÓN O SELLO DE RECEPCIÓN
_____ Firma	
Señor Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectúe, sean emergentes de esta declaración o por cualquier otro concepto, serán imputados en su cuenta corriente conforme a lo señalado en el Art. 162 de la Ley No. 125/91	

DECLARACIÓN JURADA ORIGINAL

Formulario:101 V2 Contribuyente: 80030218 Control: 9111089a Fecha: 17/04/2019 11:35 Presentado por: INTER

MINISTERIO DE HACIENDA — SET — SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

IMPUESTO A LAS RENTAS DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES O DE SERVICIOS (IRACIS) Versión N° 2

101

PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB

LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CENTIMOS

Número de Orden 10100929736	RUC 80030218	DV 4
Razón Social/Primer Apellido: DATA LAB SA	Segundo Apellido	
Nombres		

01	Declaración Jurada Original		
02	Declaración Jurada Rectificativa	03	Número de Orden de Declaración que se rectifica: 0
05	Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04	Periodo / Ejercicio Fiscal — Año: 2018

PARA EMPRESAS O ENTIDADES QUE REALICEN ACTIVIDADES GRAVADAS POR EL IMPUESTO QUE ESTÁN OBLIGADAS A LLEVAR REGISTROS CONTABLES

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL — CÓDIGO: 06 — 0

RUBRO 1 ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS		IMPORTE -I-		TOTAL -II-
Venta de bienes	10	50.740.918.525		
Venta de servicios	11	262.299.371		
Intereses y otros ingresos financieros (Incluidos los intereses, comisiones, rendimientos y ganancias de capital colocados en el exterior)	12	0		
Ingresos por diferencia de cambio	13	183.871.861		
Otros Ingresos gravados por el IRACIS	14	345.359.341		
Ingresos gravados por el IRAGRO	15	0		
Ingresos no gravados por ninguno de los Impuestos a la Renta, exentos y exonerados	16	0		
TOTAL DE INGRESOS BRUTOS			58	51.532.449.098
Menos: Devoluciones, bonificaciones y descuentos otorgados	17	2.990.718.083		
A- TOTAL DE INGRESOS NETOS			59	48.541.731.015
Menos: Ingresos por operaciones de exportación a terceros países realizados por usuarios de Zonas Francas y los de Régimen de Maquila	18	0		
Menos: Ingresos de fuente extranjera no gravados	19	0		
Menos: Ingresos alcanzados por el Régimen Presunto o Especial	20	0		
Menos: Ingresos gravados por el IRAGRO	21	0		
Menos: Ingresos no gravados por ninguno de los Impuestos a la Renta, exentos y exonerados	22	0		
B- TOTAL DE INGRESOS NETOS GRAVADOS			60	48.541.731.015
COSTOS				
C- TOTAL DE COSTOS			61	32.623.760.134
Menos: Costos relacionados a los ingresos por operaciones de exportación a terceros países, realizados por usuarios de Zonas Francas y los de Régimen de Maquila	23	0		
Menos: Costos relacionados a ingresos de fuente extranjera no gravados	24	0		
Menos: Costos relacionados a ingresos gravados por el Régimen Presunto o Especial	25	0		
Menos: Costos relacionados a ingresos gravados por el IRAGRO	26	0		
Menos: Costos relacionados a ingresos no gravados por ninguno de los Impuestos a la Renta, exentos y exonerados	27	0		
Menos: Otros costos no deducibles del IRACIS	28	0		
D- TOTAL DE COSTOS DEDUCIBLES			62	32.623.760.134
GASTOS				
Sueldos y salarios sujetos al Régimen de Seguro Social admitido por Ley	29	3.718.754.814		
Aguinaldos	30	315.268.222		

Cargas sociales - aporte patronal		31	810.763.402		
Remuneración Personal Superior (excluidos aquellos que aporten al Régimen de Seguro Social admitido por Ley)		32	1.142.306.700		
Remuneraciones Porcentuales Pagadas (Ley N° 285/1993)		33	0		
Honorarios profesionales y otras remuneraciones por conceptos de servicios personales		34	1.064.041.881		
Arrendamiento, cesión de uso y locación de bienes y derechos		35	1.276.719.719		
Fletes y gastos de comercialización		36	50.817.041		
Donaciones		37	0		
Depreciaciones y amortizaciones		38	365.856.386		
Pérdidas extraordinarias y hechos punibles cometidos por terceros		39	0		
Previsiones y/o castigo por malos créditos		40	0		
Gastos y contribuciones a favor del personal		41	2.086.574		
Gastos y erogaciones en el exterior		42	0		
Gastos de organización y constitución, incluidos los preoperativos y de reorganización		43	0		
Pérdidas por diferencia de cambio		44	590.234.978		
IVA gasto		45	46.969.275		
Impuesto a la Renta (IRACIS)		46	370.448.716		
Gastos generales		47	0		
Gastos relacionados a ingresos gravados por el IRAGRO		48	0		
Gastos relacionados a ingresos no gravados por ninguno de los Impuestos a la Renta, exentos y exonerados		49	0		
Otros gastos (No señalados expresamente en los ítems anteriores)		50	4.105.680.661		
E- TOTAL DE GASTOS				63	13.859.948.369
Menos: Gastos relacionados a las operaciones de exportación a terceros países, realizados por usuarios de Zona Franca y los de Régimen de Maquila		51	0		
Menos: Gastos relacionados a ingresos de fuente extranjera no gravados		52	0		
Menos: Gastos relacionados a ingresos gravados por el régimen presunto o especial		53	0		
Menos: Impuesto a la Renta (IRACIS)		54	370.448.716		
Menos: Gastos relacionados a ingresos gravados por el IRAGRO		55	0		
Menos: Gastos relacionados a ingresos no gravados por ninguno de los Impuestos a la Renta		56	0		
Menos: Otros gastos no deducibles		57	1.276.015.930		
F- TOTAL DE GASTOS DEDUCIBLES				64	12.213.483.723

INC	RUBRO 2 RESULTADO DEL EJERCICIO	IMPORTE			
		PÉRDIDA -I-		UTILIDAD -II-	
a	Resultado contable del ejercicio	65	0	67	2.058.022.512
b	Resultado fiscal del ejercicio	66	0	68	3.704.487.158

INC	RUBRO 3 - DETERMINACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE PARA QUIENES OBTUVIERON BENEFICIOS FISCALES ANTES DE LA MODIFICACIÓN DEL ART. 20 DE LA LEY N° 125/1991 Y OTROS	IMPORTE			
		DEDUCCIONES -I-		FISCO -II-	
a	Resultado Fiscal del Ejercicio / Utilidad (Proviene del Inc. b, Rubro 2, Col. II:)			75	3.704.487.158
b	Rentas alcanzadas por beneficios de la Ley N° 60/1990	69	0		
c	Rentas alcanzadas por beneficios del Mercado de Valores (Ley N° 1284/1998)	70	0		
d	Rentas alcanzadas por beneficios del Mercado de Capitales (Ley N° 1106/1997)	71	0		
e	Rentas alcanzadas por otros Beneficios Especiales vigentes	72	0		
f	Rentas producto de actividades educativas realizadas por entidades lucrativas (Físicas o Jurídicas) cuyas utilidades no serán distribuidas, amparadas bajo lo dispuesto en el Art. 14 Num. 2, Inc b de la Ley	73	0		
g	**SUBTOTAL:**(Col I: Inc. b+c+d+e+f) ; (Col. II: Inc. a)	74	0	76	3.704.487.158
h	**Renta Neta Imponible del Ejercicio.**(Diferencia entre Col. I y II del Inc. g, cuando Col. II sea mayor)			77	3.704.487.158

INC	RUBRO 4 - LIQUIDACIÓN Y SALDO DEL IMPUESTO	IMPORTE			
		CONTRIBUYENTE -I-		FISCO -II-	
a	Impuesto determinado sobre la Renta Neta Imponible (.....% sobre el monto del Inc. h Col. II del Rubro 3)			83	370.448.716
b	Impuesto liquidado aplicable sobre las rentas alcanzadas por beneficios de la Ley N° 60/1990 (.....% sobre el monto del Inc. b Col. I del Rubro 3)			84	0
c	Impuesto liquidado aplicable sobre la renta alcanzada por beneficios del Mercado de Valores (.....% sobre el monto del Inc. c Col. I del Rubro 3)			85	0
d	Impuesto liquidado aplicable sobre la renta alcanzada por beneficios del Mercado de Capitales (.....% sobre el monto del Inc. d Col. I del Rubro 3)			86	0
e	Impuesto liquidado aplicable sobre la renta alcanzada por beneficios especiales (.....% sobre el monto del Inc. e Col. I del Rubro 3)			87	0
f	**SUBTOTAL:**(Col. II: Inc. a+b+c+d+e)			88	370.448.716
g	Impuesto determinado por Ajuste de Precio (Ley N° 5061/2013, Art. 4°)			89	0
h	Total impuesto determinado (Inc. f+g)			90	370.448.716
i	Saldo a favor del contribuyente del ejercicio anterior	78	2.275.299.186		
j	Retenciones y percepciones computables a favor del Contribuyente	79	657.777.400		
k	Anticipos ingresados	80	0		
l	Multa por presentar la Declaración Jurada con posterioridad al vencimiento			91	0
m	SUBTOTAL (Col. I: Inc. i+j+k); (Col. II: Inc. h+l)	81	2.933.076.586	92	370.448.716
n	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE.**(Monto a trasladar al siguiente ejercicio fiscal en el Inc i del presente Rubro). Diferencia entre Col. I y Col. II del Inc. m, cuando Col. I sea mayor	82	2.562.627.870		
ñ	**SALDO DEFINITIVO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO.**Diferencia entre Col. I y Col. II del Inc. m, cuando Col. II sea mayor			93	0

INC	RUBRO 5 - DETERMINACIÓN DE ANTICIPOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL	IMPORTE	
a	Impuesto Liquidado del ejercicio (Proviene del Inc. f del Rubro 4)	94	370.448.716
b	Retenciones y Percepciones computables (Proviene del Inc. j del Rubro 4)	95	657.777.400
c	Anticipos a ingresar para el siguiente ejercicio (Inc. a-b)	96	0
d	Saldo a favor del contribuyente del ejercicio que se liquida (Proviene del Inc. n del Rubro 4) (Consignar hasta el monto del Anticipo liquidado)	97	0
e	Cuotas a ingresar ((Inc. c-d)/4)	98	0

INC	RUBRO 6 INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA		
a	RUC del Auditor o de la Empresa Auditora		
b	RUC o Cédula de Identidad del Contador	99	80.010.389
c	Cantidad total de personal ocupado en relación de dependencia al cierre del ejercicio	100	434.280
d	Número de la disposición legal que respalda el beneficio fiscal declarado en el Rubro 3 Inc. e)	101	0
e	Año de la disposición legal que se referencia en el Inc. d de este Rubro	102	0
		103	0

El que suscribe BLANCA NARVAEZ DE LIMOUSIN

en su carácter de CONTADOR con Documento No. 434.280

declara que los datos consignados en este formulario son correctos, íntegros, verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.

Lugar: ASUNCION, fecha(dd/mm/Año): 17/04/2019

Lic. Blanca Narváez de Limousin
RUC: 434280-1
Contadora
Patente Municipal: 010-0018755
Firma

CERTIFICACIÓN O SELLO DE RECEPCIÓN

Señor Contribuyente: Le agradecemos que los pagos que efectúe, sean emergentes de esta declaración o por cualquier otro concepto, serán imputados en su cuenta corriente conforme a lo señalado en el Art. 162 de la Ley No. 125/91

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 2491838

NRO. CERTIFICADO: 244460

FECHA EMISION: 12-12-2019

VENCIMIENTO: 11-01-2020

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80030218

Nro. Certificado: 244460

Razon Social: DATA LAB SA

Actividad(es): OTRAS ACTIVIDADES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y SERVICIOS INFORMÁTICOS

Fecha de Inscripcion: 02-05-1989

Cantidad de Asegurados: 81

Nro. Patronal(es): 0002-82-1266 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

C.C.: LP-27001-19-180079

Fecha de emisión: 05-11-2019

CC - CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fueron comunicados y difundidos a través del portal de internet del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

1- Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Nombre / Razón Social del Proveedor y/o Contratista:	DATA LAB SA				
Domicilio Legal:	AVDA. ARTIGAS N° 1645.				
Nombre de Fantasía:					
Representante Legal:	VICENTE SÁNCHEZ - VICENTE DAVID SÁNCHEZ CÉSPEDES - ALICE BEATRIZ SÁNCHEZ				
País de Origen:	Paraguay				
R.U.C. / IDAP:	80030218-4	Tel. / Fax:	209 126	Correo Electrónico:	datalab@datalab.com.py

2- Datos del Procedimiento

Nivel de Entidad:	Entidades Financieras Oficiales				
Entidad:	Banco Nacional de Fomento				
Unidad Compradora:	Uoc Bnf				
Tipo de Procedimiento:	Licitación Pública Nacional				
Descripción del Bien, Obra o Servicio:	Adquisición de Equipos Informaticos (SBE) para el BNF				
Número de PAC:	344279				
Tipo de Contrato:	Contrato	Número:	469/2019.	Fecha:	22-10-2019
Monto Total Contratado:	131.000.000	En Letras:	CIENTO TREINTA Y UN MILLONES		
Moneda:	PYG				

3- Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal que corresponda, son los que se detallan a:

Año	Nivel	Entidad	Tipo Presup.	Prog.	Sub Prog.	Proy.	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto a ser Utilizado
2019	27	1	1	1	0	0	540	30	1	99	0
2019	27	1	1	1	0	0	540	30	1	99	131,000,000
										TOTAL:	131,000,000

Nov 5, 2019 6:35 PM